

SELLA QUARTO AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y SE
SENTA Y CINCO.

De Alvaro de Vuelva, Alcaide de la
Riua de Castilla, y Teniente de las Lunas, Pedro
Alonçes, Palencia, Embun, y Sagunto, Noble
amigo de Aragon, Venido de los Seguros de
sueltos, y Aragon, y del honor de Pedro
Comendador de la Ciudad de Valencia, y su por
tido, e Teniente, general de las guerras de
Tercera Guerra, y Justicia, y haze de su Provincia
Comandante de los Reinos, y sub
delegado del Ex^{mo} V. Capitan general del Reyno
de Valencia, por lo tocante a esto. —
Hago saber a los Justicias, y Ayuntamiento de los pue
blos, que aya fe en el Real Cedula de
Junta de Guerra de esta M. N. y M. L. Ciudad
de Valencia, en la celebrada a primer del
corriente en forma de las suplicas presentadas,
que la eson conformes, Resolvió de acuer
do con el Conde D. V. Juan Coronel de la
Real M. de Valencia de esta Provincia, que
el primer día en quecha Real M. de
pues de la primera Asamblea, y Junta
general de esta año sea el once de Mayo proximo
veniente, en cuya ocasion, y de donde